



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1139
QUILLON, jueves 13 octubre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-1345, 0-1346, 0-1347, 0-1348
- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-1355,20-1356,20-1357,20-1358

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):BESTPHARMA S.A.

RUT:96.519.830-K

LA SUMA DE \$:80.028

Y SON:OCHENTA MIL VEINTIOCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS , SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

80.028

80.028

 CTA. CTE.	 ADMINISTRADOR MUNICIPAL	 Director Direccion de Control	 SECRETARIO MUNICIPAL
EGRESO N°	CHEQUE N°	FECHA DE PAGO	NOMBRE R.U.T. FIRMA

RECIBI CONFORME